



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"
Málaga
Dirección



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

Programación Didáctica del curso 2023/24

Departamento: Familia Profesional Química

Programación del módulo: Muestreo y Operaciones Unitarias de Laboratorio

Ciclo Formativo: Técnico en operaciones de Laboratorio

1. Marco normativo. Contextualización

1.1. Contextualización del centro

1 Datos de identificación

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

2 Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga

- Pág. Web: www.universidadlaboraldemalaga.es
- Blog de FP: <http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/>



3. Programa de centro bilingüe Inglés

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.

Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.

La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

4 Planes y proyectos educativos que desarrolla

Plan de igualdad de género en educación	Permanentemente
Plan de Salud Laboral y P.R.L.	Permanentemente
Plan de apertura de centros docentes	Permanentemente
Planes de compensación educativa	Desde 01/09/2011 a 31/08/2024
Programa de centro bilingüe Inglés	Permanentemente
Aulas de Emprendimiento	Desde 01/09/2021 - 30/08/2024
Erasmus+ - ACREDITACIÓN 2021	DESDE 01/09/2021 a 31/08/2027
Erasmus+ - ACREDITADO 2021	DESDE 01/09/2023 a 31/08/2024

CDP (1ª Conv) - MF0980_2 - Gestión auxiliar de personal - Proyecto 2
Desde 01/09/2022 - 05/03/2024



CDP (1ª Conv) - MF0233_2 - Ofimática - Proyecto 3	Desde 01/09/2022 - 06/06/2024
CDP (1ª Conv) - MF0981_2 - Registros contables - Proyecto 1	Desde 01/09/2022 - 14/12/2023
Unidades de Acompañamiento	Desde 01/09/2023 - 31/08/2024
Prácticum Máster Secundaria	Desde 01/09/2023 a 31/08/2024
Prácticum Grado Maestro	Desde 01/09/2023 a 31/08/2024
Convivencia Escolar	Desde 01/09/2023 a 31/08/2024
Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"	Desde 01/09/2023 a 31/08/2024
Más Equidad	Desde 01/09/2023 a 31/08/2024

5. Programas para la innovación educativa

En estos momentos estamos a la espera de que la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ponga en marcha el proceso para solicitar Programas de Innovación Educativa para el curso 2023-2024.

6 Servicios ofertados por el Centro

Comedor escolar (en Residencia Andalucía)
Programa de Acompañamiento escolar
Transporte Escolar
Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)
Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)
Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo



Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)
Apoyo específico a alumnado ciego

7. Centros de educación primaria adscritos

29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel

29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos

29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano

29602049 - C.E.I.P. Gandhi

29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle

29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

8. Ubicación del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar Castañón de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

9. Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m² (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.

En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).

En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.

En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.



En el curso 2021/2022 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula.

10. Algo de historia

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).

Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).

En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente la-rem, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.

En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y RR.EE.MM).

En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndose en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.

En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y



actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en las que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.

Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente.

Actualmente, el IES Universidad Laboral de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Tiene autorizados 90 unidades, todas ellas grupos de docencia ordinarios de carácter presencial, correspondientes a las enseñanzas de ESO, Bachillerato y FP, tanto de grado medio, como superior, formación profesional básica y programas específicos de formación profesional básica y aula específica. En los que se distribuyen unos 2300 aproximadamente alumnos y alumnas, contando con una plantilla de 193 profesores y profesoras (agrupados en 23 departamentos didácticos), 4 monitores de EE (PAEC), 3 intérpretes de Lengua de Signos (LSE), 2 auxiliares de conversación y un colectivo de 22 personas de Administración y Servicios (PAS). Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8:15 a las 14:45 en el caso del turno diurno, mientras que el turno de tarde es de 15:15 a 21:30.

11 Oferta educativa. Enseñanzas y grupos

Enseñanza Secundaria Obligatoria

1º de E.S.O. 8 grupos

2º de E.S.O. 8 grupos

3º de E.S.O. 8 grupos

4º de E.S.O. 7 grupos

Bachillerato

1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 2,5 grupos



1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4 + 4 grupos
1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1,5 + 1 grupos
1º y 2º de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.

Aula Específica

1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo

Formación Profesional Básica - Formación Profesional Grado Básico

1º y 2º F.P.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 2 grupos
1º y 2º F.P.G.B. (Cocina y restauración) 2 grupos
1º y 2º de Programa Específico de FPB (Agrojardinería y composiciones Florales) 2 grupos
1º y 2º de Programa Específico de FPB (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 2 grupos
1º y 2º de Programa Específico de FPB (Cocina y restauración) 2 grupos

Formación Profesional Grado Medio

1º y 2º F.P.I.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+1 grupos
1º y 2º F.P.I.G.M. Gestión Administrativa 2 grupos
1º y 2º F.P.I.G.M. Jardinería y Floristería 2 grupos
1º y 2º F.P.I.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

Formación Profesional Grado Superior

1º y 2º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas) 2 grupos
1º y 2º F.P.I.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+1 grupos



1º y 2º F.P.I.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos
1º y 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 2 grupos
1º y 2º F.P.I.G. S Acondicionamiento físico 2 grupos
1º y 2º F.P.I.G.S. (Educación y Control Ambiental) 2 grupos
1º y 2º F.P.I.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos
1º y 2º F.P.I.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 2 grupos
1º y 2º F.P.I.G.S (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines) 2 grupos

1.2. Marco Legal

Marco legal referente a la Ley Orgánica de Educación (LOE)

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo de 2006).

REAL DECRETO 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (BOE. núm. 182, de 30 de julio de 2011).

REAL DECRETO 554/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico en Operaciones de Laboratorio y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Referente a la Ley de Educación de Andalucía (LEA)

LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre de 2007).

DECRETO 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.

ORDEN de 30 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico en Operaciones de Laboratorio.

Referente a la Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (LOC y FP)

LEY ORGÁNICA 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (BOE de 20 de junio de 2002).

REAL DECRETO 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (BOE de 17



de septiembre de 2003).

REAL DECRETO 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (BOE 3 de diciembre de 2005).

Otra normativa relacionada

ORDEN de 23 de abril de 2008, por la que se regulan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional y el curso de preparación de las mismas (BOJA de 7 de mayo de 2008).

ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ORDEN de 1 de junio de 2016, por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes para cursar ciclos formativos de grado medio y de grado superior, sostenidos con fondos públicos, de formación profesional inicial del sistema educativo. (BOJA de 8 de junio de 2016).

Contextualización

Los alumnos y alumnas que cursan este módulo, y en general todo el Ciclo tienen diferente procedencia. En su mayor parte proceden de la Educación Secundaria Obligatoria. Algunos alumnos/as han cursado otros ciclos formativos de grado medio, antes de incorporarse a este ciclo. También hay alumnos y alumnas que provienen, del mundo laboral, por lo que han perdido el hábito

de estudio.

Es notable la diferencia de conocimientos previos que poseen unos y otros, lo que dificulta el desarrollo de módulo debido a la heterogeneidad del grupo de alumnos y alumnas que lo forman. En el grupo hay alumnos con necesidades, están diagnosticados, presentando un cuadro de dislexia y disgrafía. También nos encontramos con un alumno con graves problemas de visión.

2. Organización del Departamento de coordinación didáctica



2.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

CFGM Técnico en Operaciones de laboratorio:

- 1249. Química aplicada.
- 1250. Muestreo y operaciones unitarias de laboratorio.
- 1251. Pruebas fisicoquímicas.
- 1252. Servicios auxiliares en el laboratorio.
- 1253. Seguridad y organización en el laboratorio.
- 1255. Operaciones de análisis químico.
- 1257. Almacenamiento y distribución en el laboratorio.
- 0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
- 1254. Técnicas básicas de microbiología y bioquímica.
- 1256. Ensayos de materiales.
- 1260. Formación en centros de trabajo.

CFGS Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad:

- 0065. Muestreo y preparación de la muestra.
- 0066. Análisis químicos.
- 0067. Análisis instrumental.
- 0068. Ensayos físicos.
- 0069. Ensayos fisicoquímicos.
- 0070. Ensayos microbiológicos.
- 0071. Ensayos biotecnológicos.
- 0072. Calidad y seguridad en el laboratorio.
- 0073. Proyecto de laboratorio de análisis y de control de calidad.
- 0076. Formación en centros de trabajo.

CFGS Técnico Superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines:

- 1387. Organización y gestión de la fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines.
- 1388. Control de calidad de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines.



1389. Operaciones básicas en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines.
1391. Seguridad en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines.
1392. Áreas y servicios auxiliares en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines. 1393. Técnicas de producción biotecnológica.
1394. Técnicas de producción farmacéutica y afines.
1395. Regulación y control en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines.
1396. Acondicionamiento y almacenamiento de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines.
0191. Mantenimiento electromecánico en industrias de proceso.
1390. Principios de biotecnología.
1397. Proyecto de fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines.
1400. Formación en centros de trabajo.

CFGS Técnico Superior en Educación y Control Ambiental:

0785. Estructura y dinámica del medio ambiente.
0787. Actividades humanas y problemática ambiental.
0788. Gestión ambiental.

CFGS Técnico Superior en Química Ambiental:

Módulo profesional de formación en centro de trabajo
Módulo profesional de proyecto integrado

CFGS Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales:

Riesgos físicos ambientales.
Riesgos químicos y biológicos ambientales.



2.2. Los miembros del departamento, con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente

Curso	Tutor 2023-2024
1ºOL	María Teresa de Paz Cruz
1ºOLt	Paloma Martínez Redondo
2ºOL	David Ruiz Sánchez
1º L AyCC	Yolanda España Peláez
1º L AyCC t	María José Álvarez Pinazo
2º L AyCC	Manuel Montiel García
1º FPFByA	María Elena Díaz Castro
2º FPFByA	José Francisco Tejón Blanco
1º EyCA	Francisco Álvarez Navas- Parejo
2º PRP	María Dolores López Santiago



MIEMBRO DEL DEPARTAMENTO	MÓDULO	GRUPO	HORA S
Francisco Álvarez Navas-Parejo	Actividades humanas y problemática ambiental (dual)	1ºEyCA	4
	Gestión ambiental (dual)	1º EyCA	6
	Riesgos físicos y ambientales (doble)	1º PRP	2
	Servicios auxiliares en el laboratorio	1º Olt	2
	Áreas y servicios auxiliares en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines	1º FPFByA	5
María José Álvarez Pinazo	Calidad y seguridad en el laboratorio	2º LAyCC	3
	Muestreo y operaciones unitarias de laboratorio	1º Olt	6
	Muestreo y preparación de la muestra	1º LAyCCt	6
	Áreas y servicios auxiliares en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines (doble)	1º FPFByA	2
	Coordinación Dual	FPFByA	1
María Elena Díaz Castro	Química aplicada	1ºOlt	8
	Control de calidad de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines (doble)	1º FPFByA	3
	Operaciones básicas en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines	1º FPFByA	7
Yolanda España	Ensayos microbiológicos	1º LAyCC	6



Peláez	Ensayos microbiológicos	1º L AyCCt	6
	Principios de biotecnología (doble)	1º FPFByA	3
	Coordinación Dual	L AyCC	3
Irene Jiménez Martín	Servicios auxiliares en el laboratorio	1º OL	2
	Almacenamiento y distribución en el laboratorio	1º OL	2
	Muestro y preparación de la muestra	1º L AyCC	6
María Dolores López Santiago	Ensayos biotecnológicos	2º L AyCC	6
	Riesgos químicos ambientales	2º PRP	8
	HLC	2º L AyCC	3
	Coordinación Dual	L AyCC	2
Paloma Martínez Redondo	Seguridad y organización en el laboratorio	1º O Lt	3
	Almacenamiento y distribución en el laboratorio	1º O Lt	2
	Pruebas físico-químicas	2º OL	7
	Ensayos de materiales	2º OL	4
Manuel Montiel García	Análisis químico	1º L AyCCt	10
	Análisis instrumental	2º L AyCC	8
Florencio Naranjo Romero	Seguridad en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines	1º FPFByA	2
	Técnicas básicas de microbiología y bioquímica	1º OL	6



	Técnicas básicas de microbiología y bioquímica	1º Olt	6	
	Principios de mantenimiento electromecánico	2º OL	3	
	Coordinación Dual	FPFByA	2	
María Teresa de Paz Cruz	Química aplicada	1ºOLm	8	
	Análisis químico	1º LAyCC	10	
José Luis Peinado Perea	Muestreo y operaciones unitarias de laboratorio	1º OL	6	
	Seguridad y organización en el laboratorio	1º OL	3	
	Ensayos fisicoquímicos	1º LAyCC	5	
	Ensayos fisicoquímicos	1º LAyCCt	5	
José Luis de Posada Vela	Ensayos físicos	2º LAyCC	6	
	FCT y Proyecto		2	
David Ruiz Sánchez	Operaciones de análisis químico	2ºOL	9	
	Principios de biotecnología	1º FPFByA	6	
	Libre configuración	2º OL	3	
Francisco Sánchez Molina	Estructura y dinámica del medio ambiente (4 horas dual)	1ºEyCA	5	
	Técnicas de producción farmacéutica y afines	2º FPByA	5	
	Acondicionamiento y almacenamiento de	2º FPByA	3	



	productos farmacéuticos			
	Mantenimiento electromecánico en industria de proceso	2º FPFByA	5	
José Francisco Tejón Blanco	Control de calidad de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines	1º FPFByA	5	
	Técnica de producción biotecnológica	2º FPFByA	5	
	HLC	2º FPFByA	3	
	Operaciones básicas en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines (doble)	1º FPFByA	5	
Fernando Vega Cabezudo	Riesgos físicos y ambientales	1º PRP	7	
	Riesgos biológicos ambientales	2º PRP	3	
	Organización y gestión de la fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines	1º FPFByA	2	
	Regulación y control en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines	2º FPFByA	5	
	Coordinación Dual	FPFByA	2	



2.3. las materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos

No procede

3. Objetivos generales del ciclo formativo.

- a) Seleccionar los medios necesarios, siguiendo los procedimientos de trabajo, para llevar a cabo el montaje de los equipos y la puesta a punto de las instalaciones.
- b) Seleccionar los parámetros de funcionamiento de equipos y servicios auxiliares del laboratorio, para poner en marcha los equipos.
- c) Comprobar el estado de operatividad de los equipos e instalaciones de laboratorio, para realizar el mantenimiento de primer nivel de los mismos.
- d) Determinar la concentración de los reactivos en las unidades adecuadas, para preparar mezclas y disoluciones.
- e) Identificar las partes de un plan de muestreo, relacionando los materiales utilizados con la naturaleza y la finalidad de la muestra, según los procedimientos establecidos para realizar tomas de muestras.
- f) Caracterizar las operaciones básicas de laboratorio, describiendo las transformaciones de la materia que conllevan, para preparar la muestra para el análisis.
- g) Caracterizar los productos y aplicar procedimientos normalizados para realizar ensayos de materiales o ensayos fisicoquímicos.
- h) Seleccionar los materiales y equipos necesarios, los procedimientos establecidos y las normas de calidad, prevención de riesgos y protección ambiental, para realizar análisis químicos o microbiológicos.
- i) Identificar la normativa asociada a la logística y cumplimentar la documentación requerida para gestionar el almacén del laboratorio.
- j) Clasificar los materiales y los productos químicos, para almacenarlos en condiciones de orden y limpieza, cumpliendo normas de seguridad.
- k) Clasificar los tipos de envases y etiquetas, en función de los requerimientos establecidos, para realizar el envasado y etiquetado de los productos.
- l) Clasificar los residuos derivados de los procesos del laboratorio para tratarlos, envasarlos, etiquetarlos y gestionarlos.



- m) Reconocer las normas de seguridad, calidad y ambientales, y las buenas prácticas de laboratorio, para mantener la limpieza y el orden en el puesto de trabajo.
- n) reconocer y clasificar las situaciones de riesgo en todas las actividades que se realicen en el laboratorio, para asegurar el cumplimiento de las normas y medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- o) desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía
- p) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- q) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- r) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- s) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos y todas y todas».
- t) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
- u) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- v) reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4. Presentación del módulo. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga
Dirección



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

- Realizar tomas de muestras
- Transportar y almacenar muestras, en condiciones que garanticen su representatividad y trazabilidad.
- Preparar muestras para el análisis, siguiendo procedimientos normalizados de acondicionamiento y separación.

5. Mapa de relaciones curriculares.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.





Mapa de relaciones de elementos curriculares								
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: a,b,d,e,f,j,k,l,m,n,ñ,o,p,q,r								
Resultado de aprendizaje: 1 Toma muestras, aplicando procedimientos normalizados de trabajo							Peso (%): 20%	
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado				UD	%
			PE %	TL%	ITL%	ACT%		
<ul style="list-style-type: none"> - Problema analítico. Etapas. - Muestra. Muestra representativa. Características de una muestra para el análisis. Representatividad y homogeneidad. -Consideraciones estadísticas. Tamaño y número de muestras. - Plan de muestreo por variables y por atributos. - Tipos de muestreo. Simple, doble y múltiple. - Toma de muestras. Técnicas de toma de 	Se han identificado los puntos de muestreo, el número de muestras y su tamaño.	1,1	60	0	0	40	El problema analítico	20
	Se han preparado los equipos de muestreo y de ensayo in situ indicados en el procedimiento	1,1					El plan de muestreo	30
	Se han preparado los envases de recogida, en función de la muestra y el parámetro que se ha de determinar	1,1	40	30	20	10	Preparación de la muestra	30
	Se ha ejecutado la técnica de muestreo, siguiendo el procedimiento normalizado	1,1					Epis	20
	Se han utilizado los materiales, utensilios y	1,1						



muestras. Equipos y preparación de material. -Manipulación, conservación, transporte y almacenamiento de la muestra. - Registro, etiquetado y marcado de las muestras. - Fuentes de error en la toma y manipulación de muestra. - Ensayos in situ. Definición y características.	equipos codificados, controlando las condiciones de asepsia y evitando contaminaciones y alteraciones.						
	Se ha realizado el registro, etiquetado, transporte y almacenamiento de la muestra, siguiendo procedimientos que aseguren su trazabilidad	1,1					
	Se han dispuesto los equipos de protección individual necesarios y se han comprobado las condiciones de seguridad.	1,1					
	Se ha realizado el trabajo, cumpliendo las normas de calidad, ambientales y de prevención de riesgos.	1,1					
	Se ha valorado el orden y limpieza en la realización de los procedimientos.	1,1					



Mapa de relaciones de elementos curriculares								
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: : a,b,d,e,f,j,k,l,m,n,ñ,o,p,q,r								
Resultado de aprendizaje: 2 Acondiona muestras para el análisis, siguiendo procedimientos normalizados de trabajo.							Peso (%): 20	
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado				UD	%
			PE %	TL %	ITL %	ACT %		
-Molienda. -Reducción del tamaño de sólidos. Compresión, impacto, fricción y escisión. -Equipos de molienda. Aspectos prácticos. -Homogeneización. Mezcladoras. Aspectos prácticos. -Disolución. Elección y secuenciación de disolventes para muestras orgánicas e inorgánicas.	Se han aplicado los fundamentos de las técnicas de pretratamiento.	10	40	30	20	10	Molienda	25
	Se han esquematizado y secuenciado las operaciones a realizar	10					Homogeneización	25
	Se han identificado los equipos necesarios.	10					Disoluciones	30
	Se han preparado los equipos y las disoluciones precisas	10					Disgregación y mineralización por vía seca y húmeda	20
	Se ha realizado el tratamiento de la muestra siguiendo el procedimiento establecido	10						
	Se ha trabajado evitando contaminaciones o	10						



-Disgregación. -Mineralización por vías seca y húmeda.	alteraciones de la muestra							
	Se han limpiado los equipos y se ha realizado el mantenimiento previsto.	10						
	Se han dispuesto los equipos de protección individual necesarios y se han comprobado las condiciones de seguridad	10						
	Se han tratado o almacenado los residuos, siguiendo los procedimientos establecidos.	10						
	Se ha realizado el trabajo cumpliendo las normas de calidad, ambientales y de prevención de riesgos.	10						

Mapa de relaciones de elementos curriculares									
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: : a,b,d,e,f,j,k,l,m,n,ñ,o,p,q,r									
Resultado de aprendizaje: 3 Realiza operaciones mecánicas sobre las muestras, aplicando los procedimientos establecidos								Peso (%): 20	
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado				UD	%	
			PE %	TL %	ITL %	ACT %			
-Separaciones mecánicas en	Se ha seleccionado la operación mecánica	10	40	30	20	10	Tamizado	25	



función de las características de la mezcla. -Tamizado. Tipos. Parámetros del tamiz. Análisis granulométrico. -Filtración en el laboratorio. Tipos de filtros. Ultrafiltración. -Decantación. Tipos y equipos. -Centrifugación. Tipos y equipos. -Floculación. Disolución coloidal. Agentes floculantes. Peptización.	necesaria en función de las características de la mezcla.							
	Se han aplicado los fundamentos de las operaciones mecánicas de tratamiento de muestras.	9,9					Filtración	25
	Se han esquematizado y secuenciado las operaciones a realizar	9,9					Decantación	25
	Se han identificado los equipos necesarios para las operaciones mecánicas.	9,9					Centrifugación	15
	Se han seleccionado los medios y reactivos necesarios para el procedimiento.	9,9					Floculación	10
	Se ha realizado la operación siguiendo el procedimiento establecido y obtenido las gráficas pertinentes, expresando los resultados en las unidades requeridas	9,9						
	Se ha trabajado evitando	9,9						



	contaminaciones o alteraciones de la muestra.							
	Se han limpiado los equipos y se ha realizado el mantenimiento previsto.	9,9						
	Se han dispuesto os equipos de protección individual necesarios y se han comprobado las condiciones de seguridad.	9,9						
	Se ha realizado el trabajo, cumpliendo las normas de calidad, ambientales y de prevención de riesgos.	9,9						
	Se ha valorado el orden y limpieza en la realización de los procedimientos.							

Mapa de relaciones de elementos curriculares					
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: a,b,d,e,f,j,k,l,m,n,ñ,o,p,q,r					
Resultado de aprendizaje: 4 Toma muestras, aplicando procedimientos normalizados de trabajo					Peso (%): 20%
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	UD	%



			PE %	TL%	ITL%	ACT%		
-Destilación. -Ley de Raoult, disoluciones ideales y reales. Azeótropos. Diagramas -Tipos de destilación, criterios de selección y montajes. -Evaporación. Ebullición. Aplicaciones y montajes. -Secado. Tipos, equipos y aplicaciones. -Cristalización. Factores que influyen en la cristalización.	Se han aplicado los fundamentos de las operaciones térmicas de tratamiento de muestras.	10	40	30	20	10	Destilación	20
	Se han esquematizado y secuenciado las operaciones a realizar	10					Evaporación	15
	Se han caracterizado los equipos necesarios para las operaciones térmicas	10					Secado	15
	Se han seleccionado los medios y reactivos necesarios para el procedimiento.	10					Cristalización	30
	Se han preparado los equipos, los montajes y las disoluciones precisas, respetando los parámetros de solidez, simplicidad, simetría y estanqueidad	10						
	Se ha realizado el tratamiento de la muestra siguiendo el procedimiento establecido y se han expresado correctamente	10						



Influencia de la sobresaturación relativa en los fenómenos de nucleación y del crecimiento del cristal. Aplicaciones. -Liofilización. Factores que influyen en la liofilización. Equipos. Aplicación	los resultados.							
	Se ha trabajado evitando contaminaciones o alteraciones de la muestra.	10						
	Se han limpiado los equipos y se ha realizado el mantenimiento previsto.	10						
	Se han dispuesto los equipos de protección individual necesarios y se han comprobado las condiciones de seguridad.	10						
Se ha realizado el trabajo cumpliendo las normas de calidad, ambientales y de prevención de riesgos.								

Mapa de relaciones de elementos curriculares		
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: : a,b,d,e,f,j,k,l,m,n,ñ,o,p,q,r		
Resultado de aprendizaje:	5	Realiza operaciones difusionales, siguiendo procedimientos normalizados de trabajo
		Peso (%): 20



Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado				UD	%
			PE %	TL %	ITL %	ACT %		
-Operaciones difusionales. Definición y clasificación. -Extracción. Elección del disolvente. Tipos. Constante de reparto. Rendimiento. Equipos. Aplicaciones en procesos continuos y discontinuos. -Adsorción. Elección de adsorbente. Isotermas de adsorción. Equipos. Aplicaciones. -Absorción. Tipos. Ley de Henry. Equipos. Aplicaciones. -Intercambio iónico. Capacidad de intercambio. Resina intercambiadora de origen natural y sintético. Recuperación. Aplicaciones. -Ósmosis. Tipos. Equipos. Mecanismos. Aplicaciones.	Se han aplicado los fundamentos de las operaciones difusionales de tratamiento de muestras	10	40	30	20	10	Extracciones	40
	Se han esquematizado y secuenciado las operaciones a realizar	9,9					Adsorción y absorción	20
	Se han caracterizado los equipos necesarios para las operaciones difusionales	9,9					Intercambio iónico	20
	Se han preparado los equipos y las disoluciones precisas.	9,9					Ósmosis	20
	Se ha realizado el tratamiento de la muestra, evitando contaminaciones o alteraciones de la misma	9,9						
	Se ha determinado la ecuación que mejor se ajusta a los datos experimentales	9,9						



	expresando correctamente los resultados							
	Se han limpiado los equipos y se ha realizado el mantenimiento previsto	9,9						
	Se han recuperado los disolventes, siguiendo los procedimientos establecidos	9,9						
	Se han tratado o almacenado los residuos, siguiendo los procedimientos establecidos	9,9						
	Se ha realizado el trabajo cumpliendo las normas de calidad, ambientales y de prevención de riesgos.	9,9						
	Se ha valorado el orden y limpieza en la realización de los procedimientos.	9,9						

6. Competencias profesionales, personales y sociales

a) Realizar el montaje de los equipos y la puesta a punto de las instalaciones auxiliares de un laboratorio, seleccionado los recursos y medios



necesarios y siguiendo los procedimientos de trabajo.

- b) Poner en marcha los equipos, verificando su operatividad y la de los servicios auxiliares, y la disponibilidad de materias y productos, según los procedimientos establecidos.
- c) Realizar el mantenimiento de primer nivel de los equipos e instalaciones auxiliares, comprobando que están en las condiciones idóneas de operación.
- e) Realizar tomas de muestras, teniendo en cuenta su naturaleza y finalidad, aplicando los procedimientos establecidos.
- f) Preparar la muestra para el análisis, siguiendo procedimientos normalizados y adecuándola a la técnica que se ha de utilizar.
- j) Almacenar los productos en condiciones de orden y limpieza, cumpliendo las normas de seguridad para evitar riesgos de incendio, explosión o contaminación.
- k) Realizar el envasado y etiquetado de los productos, siguiendo normas de seguridad y ambientales.
- l) Tratar, envasar, etiquetar y gestionar los residuos, siguiendo los procedimientos establecidos.
- m) Mantener la limpieza y el orden en el puesto de trabajo, cumpliendo las normas de buenas prácticas de laboratorio y los requisitos de salud laboral.
- n) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realicen en el laboratorio.
- ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- p) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- r) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga
Dirección



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

La relación de las competencias profesionales, personales y sociales con los resultados de aprendizaje queda establecida, según la tabla que se muestra a continuación.

7. Distribución temporal de contenidos





I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"

Málaga

Dirección



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

UNIDADES DE TRABAJO	TEMPORALIZACIÓN N	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Primera evaluación			
U.T. 1 El problema analítico.	4 h	1	horas para pruebas escritas, prácticas, correcciones, exposiciones
U.T. 2 El plan de muestreo.	8 h		
U.T. 3 Preparación de la muestra.	6 h		
U.T. 4 EPI's.	4 h		
U.T. 5 Molienda.	6 h	2	
U.T. 6 Homogeneización.	6 h		
U.T. 7 Disoluciones.	10 h		
U.T. 8 Disgregación y mineralización.	4 h		
Segunda evaluación			
U.T. 9 Tamizado.	6 h	3	horas para pruebas escritas, prácticas, correcciones, exposiciones
U.T. 10 Filtración.	6 h		
U.T. 11 Decantación.	6 h		
U.T. 12 Centrifugación.	4 h		
U.T. 13 Floculación.	4 h	4	
U.T. 14 Destilación.	14 h		
U.T. 15 Evaporación.	6 h		
U.T. 16 Secado.	6 h		
U.T. 17 Cristalización.	10 h		
U.T. 18 Liofilización.	4 h		
Tercera evaluación			
U.T. 19 Extracciones.	20 h	5	horas para pruebas escritas, prácticas, correcciones, exposiciones
U.T. 20 Adsorción y absorción.	10 h		



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"
Málaga
Dirección



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

U.T. 21 Intercambio iónico.	8 h		
U.T. 22 Ósmosis.	8 h		



Primera evaluación: RA 1, 2

Unidades de trabajo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8

Segunda evaluación RA 3, 4

Unidades de trabajo 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18

Tercera evaluación RA 5

Unidades de trabajo 19, 20, 21, 22

8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

La igualdad efectiva entre mujeres y hombres se ha convertido en un elemento base de trabajo entendido como fundamental en el desarrollo humano de cualquier individuo y específicamente en el profesional. Se trabajará el papel de mujeres relevantes en los sectores profesionales vinculados, la incorporación

de valores positivos vinculados a mujeres en textos, diálogos de la docente, cuestionamiento de estereotipos culturales, uso de lenguaje inclusivo, rechazo tajante ante cualquier forma de violencia hacia la mujer, etc

Durante este curso se hará especial hincapié en la IGUALDAD DE GÉNERO poniendo el foco en los siguientes objetivos:

- Aprender a identificar conductas discriminatorias en relación al género.
- Ahondar la importancia de la igualdad como elemento de transformación social.
- Conocer la situación actual de las relaciones entre iguales y su vinculación con la violencia de género.

Se plantearán para ellos diferentes actividades coordinadas con diferentes aspectos del temario del módulo que se desarrollarán de una manera práctica y participativa profundizándose en el contenido expuesto de manera conceptual y actualizada a la situación actual. Se proporcionarán herramientas y casos prácticos para trabajar en el aula, generando espacios para poder intercambiar experiencias. De la misma forma se participarán en todas aquellas actividades que a este respecto organice el centro, bien desde la Escuela de paz como de cualquier otro proyecto.



Otros temas transversales que se tendrán en cuenta:

El trabajo en grupos mixtos ayudará a que los alumnos/as adquieran estos valores si es que aún presentan alguna deficiencia a este respecto. También se fomentará el respeto al medio ambiente, dando prioridad a la gestión de los residuos que nosotros mismos generamos en el laboratorio, el uso racional del agua y la energía y la educación para la salud, aprendiendo la manipulación correcta de los productos químicos y materiales diversos que utilizamos a diario en nuestras prácticas. Así evitaremos accidentes que puedan dañar la propia salud y las de los compañeros/as.

Se impulsará el espíritu emprendedor del alumnado en las actividades de laboratorio, especialmente cuando ya conozcan las técnicas de ensayo y análisis, para que propongan y pongan en marcha, dentro de sus posibilidades, otros métodos alternativos, evaluando sus costes, su eficacia y las consecuencias de su aplicación en la empresa.

Será apoyará y facilitará el empleo de las TIC's para obtener información a través de Internet para resolver los cuestionarios propuestos, a la hora de resolver los trabajos en grupo que se propongan y preparar sus presentaciones para el aula. También se utilizará para el intercambio de documentos a través de la red entre alumnado y profesorado.

Todos estos contenidos transversales se van a desarrollar en todas las clases, a lo largo del curso y en todos los núcleos temáticos.

9. Metodología

Para el desarrollo de este módulo, la metodología que se empleará por el profesor que lo imparta incluye el desarrollo de Actividades Motivadoras, que serán aquellas en las que se expondrá el tema a los alumnos tratando de despertar su interés por los contenidos que se vayan a desarrollar a continuación. Se puede aprovechar este momento para recabar información (de manera oral o escrita) sobre los conocimientos previos de los alumnos respecto al tema a tratar.

El profesor expondrá la Unidad de Trabajo aportando para ello un soporte documental de los contenidos correspondientes, evitando al máximo el dictado de apuntes que conlleva gran pérdida de tiempo. Esto no supondrá que, en situaciones determinadas, los alumnos tomen notas clarificadoras en algunos momentos del desarrollo del tema. Igualmente, los alumnos llevarán a cabo Actividades para Desarrollar el



tema que incluirán cuestiones relacionadas con los conceptos del tema en cuestión. Asimismo, se realizarán las Prácticas de Laboratorio adecuadas en cada momento, procurando que el desarrollo teórico del tema coincida con la realización de las prácticas correspondientes en cada caso.

Los primeros trabajos prácticos que realice el alumno serán dirigidos, hasta que poco a poco, vayan adquiriendo autonomía y destreza en la técnica necesaria, de esta forma se incrementará su grado de responsabilidad en el proceso de aprendizaje.

Los trabajos prácticos se realizan en condiciones, lo más parecidas posibles, a las de un laboratorio real o de empresa. Los alumnos realizarán las pruebas individualmente, aunque la planificación se pudiera hacer en grupo.

Los resultados de las pruebas realizadas se estudiarán individualmente y en grupo, implicando a todos los alumnos en el proceso de ejecución y en los resultados obtenidos en todas las pruebas realizadas.

Posteriormente, se realizarán Actividades de Evaluación, y dependiendo de los resultados obtenidos en relación a la asimilación de los conceptos, estableceremos Actividades de Ampliación para los alumnos que hayan adquirido con facilidad los conocimientos, y Actividades de Refuerzo para alumnos que no hayan llegado al nivel de los objetivos planteados para la unidad de trabajo en cuestión.

En todas las unidades se procurará que los alumnos se acostumbren a buscar información por todas las vías posibles, desarrollándose poco a poco la autonomía en el acceso a la información y al conocimiento en el alumnado.

Las tareas propuestas deben ser entregadas en tiempo y forma establecido previamente.

Tendrán un plazo límite para entregar las tareas asignadas. Aquellas tareas que no sean entregadas en forma y plazo serán calificadas con 0 puntos.

Toda esta información será comunicada al alumnado vía séneca, por Classroom, o por Moodle, (según grupo).

Visitas Complementarias:



Un modo muy importante de explicitar la conexión entre los conocimientos científicos y la realidad del mundo del trabajo es visitar con los alumnos/as centros de trabajo como pueden ser en nuestro caso diferentes empresas del sector químico de la comunidad autónoma, tanto plantas químicas como laboratorios de control de calidad. Si estas actividades complementarias, que se realizan fuera del Centro Educativo, se llevan a cabo como actividad previa a la explicación de un tema, pueden servir al profesorado como referencia motivadora para introducir el tema y conseguir el interés del alumnado por aprender algo que ya conocen en la realidad.

Las actividades complementarias que se van a llevar a cabo en el departamento de la Familia Química para el curso 2022/2023 son:

CÓDIGO	VISITA	TRIMESTRE
QUI002	IFAPA. CAMPANILLAS	SEGUNDO
QUI003	PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS/VERTEDERO. MÁLAGA	SEGUNDO
QUI005	SCAI	PRIMERO
QUI007	FÁBRICA CERVEZAS SAN MIGUEL/VICTORIA MÁLAGA	TERCERO
QUI010	ENCUENTRO CIENTÍFICO IES BEZMILIANA	TERCERO Mayo
QUI011	TOMA DE MUESTRA DE AGUA EN BAHÍA DE BENALMÁDENA	TERCERO
QUI013	JORNADAS PUERTAS ABIERTAS SEMANA DE LAS CIENCIAS	TERCERO



QUI019	PLANTA DEPURADORA ATABAL	PRIMERO
QUI020	TOMA DE MUESTRA DE SUELO EN CHIMENEA LOS GUINDOS	PRIMERO
QUI024	QUIMSA	PRIMERO

10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación) (opcional)

10.1. Actividades de fomento de la lectura

No procede

10.2. Trabajos monográficos interdisciplinarios (que impliquen a varios deptos. didácticos)

No procede

10.3. Trabajos de investigación monográficos, interdisciplinarios (bachillerato)

No procede

11. Materiales y recursos didácticos

- ✓ Documentación de las unidades de trabajo que serán proporcionados por el Profesor.
- ✓ Presentaciones en “power-point” de contenidos y ejercicios como soporte visual a las explicaciones de clase.



- ✓ Guiones de trabajos prácticos correspondientes a cada unidad de trabajo.
- ✓ Instrumentación y material de laboratorio adecuado para poder realizar los trabajos prácticos.
- ✓ Ordenador, programas informáticos y acceso a internet.
- ✓ Bibliografía:
 - Víctor Daniel Pérez Almiñana. Muestreo y preparación de la muestra. Editorial Síntesis 2014.
 - Víctor Daniel Pérez Almiñana. Procedimientos de muestreo y preparación de la muestra. Editorial Síntesis 2016.

12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

12.1. Procedimientos e instrumento de evaluación.

Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.

12.1.1. **Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”**. Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.). Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 10% y un máximo del 30%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos.

– Ver apartado 5

12.1.2. **Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”**. Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc. Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 70% y un máximo del 90%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento, y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos. Observación: puede contemplar la realización de pruebas telemáticas (incluidos exámenes orales, con autorización familiar) en el caso de su



desarrollo no presencial.	
– Ver apartado 5	
12.2. Criterios de calificación. Las pruebas escritas, prácticas de laboratorio, informes técnicos de laboratorio, actividades, exposiciones, no realizadas o no entregadas en tiempo y forma tendrán una calificación de 0 puntos. Antes de la sesión de evaluación se podrán realizar de nuevo las prácticas y/o informes técnicos de laboratorio, las actividades... que no hayan obtenido una calificación positiva o hayan sido realizados o entregados en el periodo de recuperación que se establezca. El alumno tendrá una calificación comprendida entre 0 y 10 puntos. Considerando que el alumno/a tiene evaluación positiva en el mismo con una nota igual o superior a 5 puntos. La calificación final del módulo será la media ponderada correspondiente a las calificaciones obtenidas en cada uno de los Resultados de Aprendizajes.	
12.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)	
La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).	
	Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3 y 3er trimestre 33'3%)
	Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)
X	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso
12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres	
La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto	



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga
Dirección



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en la siguiente tabla:

-Ver apartado 5





12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales (opcional)

La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación correspondiente descrito en el apartado 13.2. será:

- La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación, será la obtenida en la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso).
- Asimismo, el procedimiento establecido para la recuperación podrá ser el medio para que cualquier alumno o alumna pueda mejorar su nota con respecto a la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación. Se aplicará este supuesto, sólo en el caso de que el departamento no haya establecido otro mecanismo distinto, destinado a la posibilidad de incrementar la nota del alumnado que así lo desee.
- Las medidas establecidas, tanto para el caso de la recuperación (programas de refuerzo), como para la mejora de las calificaciones (programa de profundización) están descritas en el apartado “Atención a la diversidad”, y tienen su reflejo en los instrumentos de evaluación propuestos

12.2.4. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Una vez evaluada cada una de las evaluaciones, aquellos alumnos que no hayan adquirido los conocimientos correspondientes al periodo programado, se les realizará una prueba teórico y/o teórico-práctica para que puedan superar dichos conocimientos. Esa nueva calificación (siempre que no sea inferior a la obtenida en la evaluación objeto de recuperación) será la usada para poder realizar el cálculo para obtener la calificación final del curso.

12.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Se realizarán:

- Actividad de la unidad (30%)
- Prueba escrita (teórico-práctica) del periodo a mejorar (70%)

13. Medidas de atención a la diversidad

13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

Las incluidas en el Plan de atención a la diversidad del Centro (apartado g) y en el apartado f) del Proyecto Educativo, referente a la



organización de las actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes de evaluación positiva.

La planificación de la programación debe tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas con unas finalidades básicas:

- **Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.** Se propondrán y corregirán en clase cuestionarios y problemas, para superar las dificultades de aprendizaje; y se propondrán actividades para la recuperación antes de la prueba escrita correspondiente, para evitar la consolidación de aquéllas.
- **Facilitar el proceso de socialización y autonomía de los alumnos y alumnas.** Para ello se fomenta el trabajo en grupo en el laboratorio, dando autonomía para su organización y distribución de tareas, con el objetivo común de obtener resultados fiables en un tiempo determinado. Así se fomenta también la manifestación de las dotes de emprendedores y líderes, actitudes importantes para su futura inserción laboral.
- **Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.** Esto impone la metodología descrita, en la que se afrontan primero los contenidos teóricos de cada núcleo, que van a permitir al alumnado la ejecución de las actividades prácticas propuestas, con los conocimientos necesarios para procurar su éxito en condiciones de seguridad. Por esto, también, las actividades prácticas no terminan hasta que se han puesto en común los resultados, evaluando las posibles deficiencias en la ejecución, criticando o defendiendo sus propios resultados y proponiendo medidas correctoras cuando no se cumplen los requisitos normativos de calidad.
- **Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.** Todos los componentes del grupo-aula participarán de todas las tareas que implican las actividades propuestas, fomentando el respeto por el trabajo realizado por los demás dentro de un grupo con objetivos comunes. En los trabajos en equipo se velará por un reparto igualitario de responsabilidades y la puesta en valor de sus propias diferencias como elemento enriquecedor de los resultados obtenidos.

Para los casos presentados de TDAH, dislexia y disortografía, y siguiendo los consejos del Equipo de Orientación del centro, las medidas de atención a la diversidad que se deberían tomar con estos alumnos serían:

- Llevar a cabo un aprendizaje multisensorial.
- Captar su atención, para evitar distracción y reforzar la memoria a corto plazo.
- No copiar textos extensos en la pizarra, mejor proporcionarles fotocopias.
- Sentarse en primera fila.



- No corregirles constantemente las faltas de ortografía.
- Realizar en la medida de lo posible actividades/pruebas orales.

13.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso. (Sólo en caso de haber rellenado el punto 12.2.3.)

El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de recuperación que contendrá la descripción “esquemática” de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1er, 2º y/o 3er Trimestre). Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico.

	Propuesta de Actividades, y/o	Peso: Ver apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares	Período: Antes de la evaluación (Se establecerá una fecha límite de entrega de actividades de recuperación y una fecha concreta de recuperación de prácticas)
X	Prueba global		Fecha: Después de la evaluación

Nota: marcar lo que proceda: propuesta de actividades, actividades y prueba global, o prueba global.

Concreción de las actividades de recuperación:

- Actividades relacionadas con la unidad correspondiente
- Prácticas de laboratorio relacionadas con la unidad correspondiente
- Informes técnicos de laboratorios relacionados con las prácticas de laboratorio realizadas.
- El porcentaje de calificación será el mismo que el usado durante el trimestre.

13.3. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Durante el mes de junio, se realizará un proceso de repaso individualizado, para que cada alumno pueda repasar los diferentes contenidos asociados a los Resultados de Aprendizaje que no han superado. No se podrá establecer de manera concreta el plan de recuperación al ser personalizado, pero sí se puede decir de manera general que para el alumnado que tenga que recuperar el curso completo, cada semana del mes de junio, se repasarán los contenidos de cada una evaluación y realizarán las practicas más representativa de cada trimestre y deberán entregar los correspondientes informes técnicos.



Con el fin de que el alumnado con aprendizajes no adquiridos pueda afrontar con garantías la prueba global, se propondrá que de cada una de las unidades didáctica: actividades (teórico-práctico) relacionadas con dichas unidades.

Con la calificación de las actividades propuestas (30% total) y la prueba global de cada una de las evaluaciones (70%) se realizará la media aritmética.

Toda esta información será comunicada al alumnado vía Séneca, por Classroom, o por Moodle. (según grupo)

1ª semana junio: primera evaluación: RA 1, 2

Unidades de trabajo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8

2ª semana junio: segunda evaluación RA 3, 4

Unidades de trabajo 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18

3ª semana junio: tercera evaluación RA 5

Unidades de trabajo 19, 20, 21, 22

13.4. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

El alumnado que supere el módulo en las evaluaciones parciales podrá utilizar el periodo de repaso de junio para subir nota. Para ello deberá:

- realizar las actividades teóricas-prácticas de cada una unidad didáctica (50%)
- superar una prueba escrita con contenidos teóricos-práctica al finalizar el periodo, que serán específicas para tal finalidad (50%)

Anexos

14. Vías de comunicación y metodológicas "on line" para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a



continuación.	
14.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).	
X	Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)
	Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
X	Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
X	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc.
	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar):
14.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).	
	Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo “pdf” enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.
	Otras (especificar):
15. Utilización de videoconferencias en el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).	
<ul style="list-style-type: none"> – El número de sesiones lectivas semanales de videoconferencias programadas serán: 2 horas semanales – Desarrollándose: 	
	A través de la Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda).
	A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma” (se recomienda).
	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar):



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga
Dirección



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

